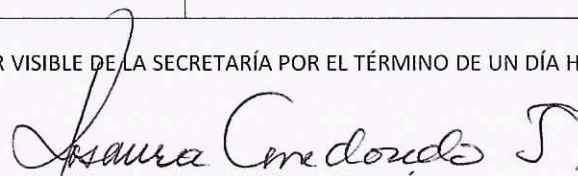




SECRETARÍA GENERAL - TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA - ESTADO LABORAL 023

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2016-00683-01	<u>XXXIII 019-020</u>	EJECUTIVO LABORAL	EFRAIN EDUARDO FONSECA LEON	ADA LUZ RAMIREZ IGUARAN, YONEIDA DEL CARMEN ARREGOCES RAMIREZ, ROBINSON FRANCISCO ARREGOCES RAMIREZ, ASTRID ELENA PINTO DIAZ Y ANDREA ARREGOCES DIZ	11/03/2020	FALLO 19/03/2020 A LAS 9:15 A.M.	3 79
2014-00028-01	<u>XXX 176</u>	ORDINARIO LABORAL - ACUMULADO	REINALDO DAVID MOLINA GONZALEZ, FREDIS MANUEL ANAYA OCHOA, YEFERSON ADRIAN LUNA ABAD Y JOSE DAVID SERRANO HERNANDEZ	JOSE LUIS ANAYA OCHOA y solidariamente contra LAS EMPRESAS AVILA LTDA H&H ARQUITECTURAS S.A. Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	11/03/2020	M.P.ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LA DECISION DEL SUPERIOR FUNCIONAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACION PENAL, ADOPTADA EL PASADO VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2020, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIO "DEJAR SIN EFECTO LA PROVIDENCIA DEL 06 DE MARZO DE 2019, EMITIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL OBJETO DE DEBATE SUSCITADO EN FAVOR DE REINALDO DAVID MOLINA GONZALEZ ", Y "ORDENAR A LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, (...) DICTE LA SENTENCIA QUE CORRESPONDA, AL TENOR DE LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISION, EN ARAS DE SUBSANAR LA INCORRECCION PROBATORIA DESTACADA."	14 56

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020). SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

  
ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN  
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL- DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN  
Secretaria General.